



Medellín, 22/04/2026

**COMUNICADO 006-2026**

**De:** Secretaría de Educación de Antioquia- Subsecretaría de Calidad Educativa

**Para:** Docentes con derechos de carrera administrativa de la Entidad Territorial Certificada de Antioquia - ETC, participantes en la convocatoria para tutores del Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral – PTAFI3.0

**Asunto:** Publicación de resultados finales del proceso de selección de tutores – PTAFI 3.0 – IE Cocorná, municipio de Cocorná.

La Secretaría de Educación de Antioquia se permite informar a los docentes participantes en la convocatoria para la selección de tutores del Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral – PTAFI 3.0, los resultados finales del proceso adelantado para el municipio de Cocorná.

Una vez surtidas las diferentes etapas del proceso, incluida la atención y resolución de las reclamaciones presentadas, se procede a la publicación del cuadro consolidado de resultados:

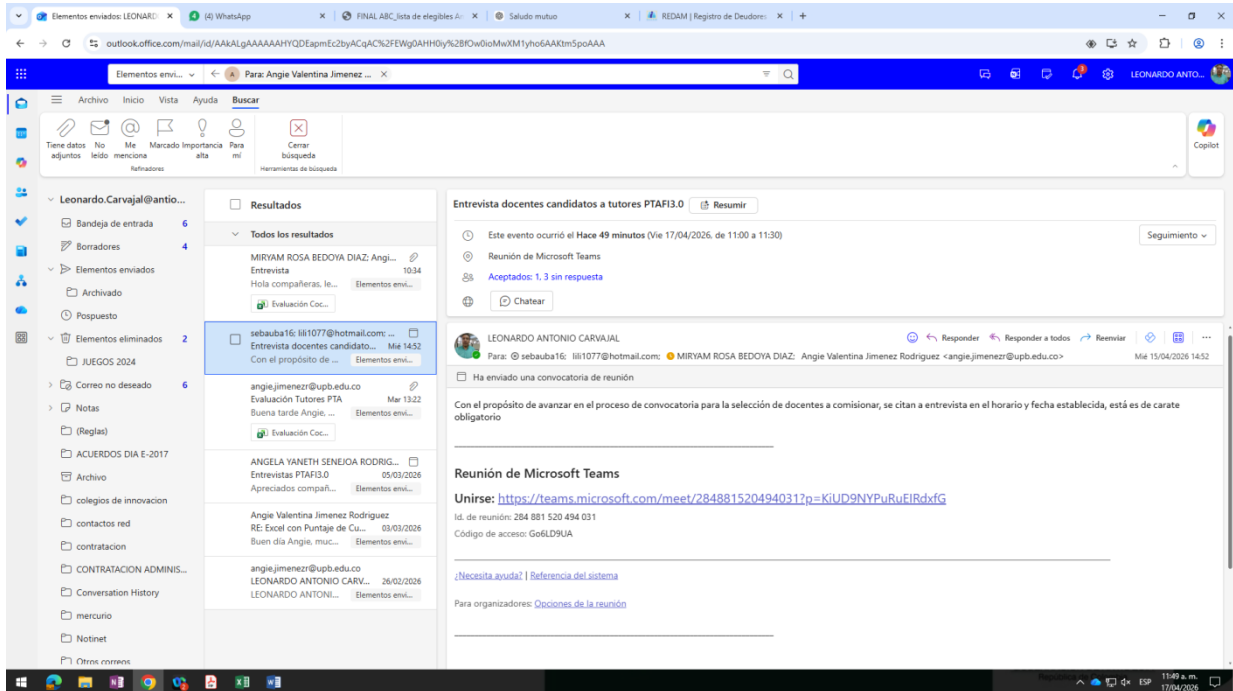
No.	CC	PUNTAJE FINAL	MPIO DONDE ESTA NOMBRADO DOCENTE DE AULA	IE- DISPONIBLE- DONDE ESTA NOMBRADO DOCENTE DE AULA
1	1010160421	40.0	COCORNA	I. E. COCORNÁ

**Docente que no continúa por no asistir a la entrevista.**

No.	CC
1	32257198

La entrevista fue programada y agendada a través de la plataforma Microsoft Teams el día miércoles 15 de 2026, mediante los correos electrónicos registrados en el formulario de inscripción.





## Criterios para la asignación de la comisión de tutor:

### Se reiteran los enunciados en el comunicado anterior 004

Para efectos de la asignación de la comisión de tutor, se aplicarán los criterios de priorización definidos en la convocatoria, relacionados con la institución educativa y el municipio donde se desarrollará la comisión. En consecuencia, la asignación no dependerá exclusivamente del puntaje obtenido, por lo que el orden de asignación podrá variar conforme a la aplicación de dichos criterios

1. **Docentes nombrados en la institución educativa donde se desarrollará la comisión.** Tendrán prioridad aquellos docentes que se encuentren nombrados como docentes de aula en la institución educativa en la cual se requiere el acompañamiento del tutor.
2. **Docentes nombrados en el mismo municipio.** En caso de no contar con docentes nombrados en la institución educativa correspondiente, se priorizarán los docentes que se encuentren nombrados como docentes de aula en el mismo municipio donde se desarrollará la comisión.
3. **Mayor puntaje obtenido en el proceso de selección.** Cuando se presenten dos o más candidatos dentro de alguno de los criterios anteriores, la asignación se realizará al docente que haya obtenido el **mayor puntaje final** entre dichos candidatos.
4. Los docentes que no acepten la comisión serán excluidos del proceso.
5. Los docentes que no se comisionen por falta de plazas disponibles de acuerdo a los





**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**  
República de Colombia



\*2026030099639\*

Fecha Radicado: 2026-04-22 15:01:09.0

criterios establecido, quedan en lista d elegibles.

En caso de Empate se aplicarán los criterios de desempate establecidos en la convocatoria.

Por lo anterior, el puntaje obtenido en el proceso constituye un criterio de valoración dentro del proceso de selección; sin embargo, la asignación final de la comisión se realizará atendiendo los criterios de priorización institucional y territorial definidos en la presente convocatoria.

Cordialmente,

**CAROLINA MARGARITA GARCIA CORREA**  
Directora de Calidad y trayectorias Educativas  
Secretaría de Educación Departamental

Proyectó: Leonardo Antonio Carvajal, Profesional Universitario



**Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)**  
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000  
Medellín - Colombia.



SC4887-1

